



Boletín Núm. 22/15
Guadalajara, Jalisco, 11 de marzo de 2015

SER CONGRUENTES EN EL TRABAJO Y EN EL DIARIO ACTUAR EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS: FELIPE DE JESÚS ÁLVAREZ CIBRIÁN, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con un llamado a ser congruentes en el trabajo y en nuestro actuar diario, el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dio la bienvenida al personal de la institución que participó en el curso taller “Igualdad de género” que impartió la maestra Ana Lézith Rodríguez Chapula, de la jefatura de Igualdad entre mujeres y hombres, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

“Este curso viene en buen momento, pues se trata de crear conciencia, pero también adquirir conocimientos para aplicarlos en nuestro trabajo, en los procedimientos, en nuestras resoluciones, pero siendo congruentes. También, llevarlos a nuestra forma de vida, como verdaderos promotores y defensores de derechos humanos, que es nuestra vocación, nuestra función pública y obligación institucional.

El ombudsman dijo que la CEDHJ, desde el punto de vista académico, se halla a la vanguardia en el tema de la igualdad de género, debido a que hay personas comprometidas en el estudio y análisis de las novedades legislativas y criterios jurisprudenciales, tanto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recordó que en 2014 se efectuó una reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con lo que se establecieron medidas afirmativas, de nivelación y de inclusión a favor de grupos vulnerables, entre los que se encuentra la mujer.

Asimismo, comentó, la CEDHJ participó en el foro encaminado a lograr reformas para incluir el tema de violencia obstétrica en la Ley para Eliminar todas las Formas de Violencia contra la Mujer en el Estado de Jalisco. La institución se pronunció por incluir en dicho ordenamiento, en todo caso, la responsabilidad obstétrica puesto que el Código Penal ya prevé sanciones para las malas prácticas médicas.

Explicó que en lo que va de su administración se han emitido 28 Recomendaciones relacionadas con aspectos médicos y con las violaciones del derecho a la salud. Siete de ellas tienen que ver con muerte perinatal, es decir, la muerte de un feto o recién nacido, antes, durante o después del parto, lo que tiene que ver con la violación de los derechos de la mujer.

Lamentó que se sigan vulnerando los derechos de la mujer aun cuando se han efectuado reformas a la Ley Federal del Trabajo y del Seguro Social, puesto que muchas mujeres embarazadas son rechazadas o presionadas a renunciar en sus centros laborales.

Por su parte, la maestra Ana Lézith Rodríguez Chapula explicó que con la conferencia-taller se trata de sensibilizar a los servidores públicos, en este caso al personal de la institución, en los temas de igualdad de género, por lo que hizo un recuento de lo que es la normativa en México y doce tratados internacionales enfocados en evitar la discriminación de la mujer.



Dijo que muchos casos de discriminación en perjuicio de la mujer se generan por ignorancia, por los papeles de género, y en arraigadas costumbres que afectan la dignidad de las mujeres en campañas de publicidad, en programas de televisión, en centros de trabajo y en la sociedad en general, por lo que invitó a los asistentes a ser incluyentes no solo en el lenguaje, sino en las actividades cotidianas a favor del sexo femenino.

oo0oo